



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 234/2020
Bahía Blanca, 26 de agosto de 2020

VISTO

El Exp 3150/19 de ordinarización del cargo de la docente María Gabriela Serralunga.

Y CONSIDERANDO:

La nota presentada por la docente María Gabriela Serralunga, Legajo 6449, donde renuncia al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple del Área AEDS de la carrera de Medicina;

Que dicha renuncia es para acogerse a los beneficios de la jubilación;

Lo aprobado en sesión plenaria el 26 de agosto;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente María Gabriela Serralunga (Leg. 6449) al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple en el Área AEDS, a partir del 1º de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la interesada. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----